ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	06 DE DICIEMBRE DE 2024

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	CD-SEG-04119-2024 06 DE DICIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
CONTRATISTA	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES JF2 S.A.S
C.C. o N.I.T.	901306333-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILMER FLOREZ ROZO
C.C. o N.I.T.	88.259.372
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PODA DE PALMAS Y ARBOLES DE LOS INMUBEBLES CUPULA CHATA Y QUINTA TERESA DE LA GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CATORCE MIL PESOS SETECIENTOS PESOS M/CTE ($64.414.700) incluido el IVA
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso, será hasta el 31 DE ENERO DE 2025 contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato en un único pago después de cumplidas las actividades pactadas, previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002,en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y en la ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual SAN JOSE DE CUCUTA.

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO

RUBRO	2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00005874 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	JUAN JOSE BOTELLO SANGUINO - Profesional especializado Grado 12 - Área Servicios generales
INTERVENTOR (Externo)	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	06 DE DICIEMBRE DE 2024
Registro Presupuestal	No. 008023 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. 475-74-994000068799 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 06 DE DICIEMBRE DE 2024 Fecha de aprobación: 06 DE DICIEMBRE DE 2024	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	CALIDAD DEL SERVICIO	$6,441,470	06/12/2024 30/05/2025
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$6,441,470	06/12/2024 30/05/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$6,441,470	06/12/2024 31/01/2028
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 475-74-994000011946 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 06 DE DICIEMBRE DE 2024 Fecha de aprobación: 06 DE DICIEMBRE DE 2024	Valor asegurado	Vigencia	
	$260,000,000	06/12/2024 31/05/2025	
Otros (según el contrato):			

COPIA CONTROLADA

ACTA DE INICIO

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General del Departamento, se reunieron los suscritos a saber: **JULIO CESAR SILVA RINCÓN**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **JUAN JOSE BOTELLO SANGUINO** en calidad de Supervisor, y **WILMER FLOREZ ROZO** como representante legal de **LIMPIEZA, MANTENIMIENTOY CONSTRUCCIONES JF2 S.A.S** en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JULIO CESAR SILVA RINCON
Ordenador del Gasto

WILMER FLOREZ ROZO
R/L Contratista

JUAN JOSE BOTELLO SANGUINO
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Daniela Andrea Velandia Ortega	Asesora Jurídica Externa – contratista	
Revisión jurídica	Luis Alberto Gómez Angulo	Jefe Área de Contratación, Compras y Suministros	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA